

LA DEMOCRACIA

ORGANO DE LA FUSIÓN REPUBLICANA

SE PUBLICA LOS MIÉRCOLES

Redacción:

Calle del Puente de la Muerte y la Vida, 22, 2.º

Administrador:

DON MATEO GARCÍA MATABUENA,
Calle de Colón (antes Ancha), núm. 7, 2.º

DIRECTOR:

DON MARIANO LOPEZ MANSO

Precios de suscripción:

En la capital, trimestre..... 1 peseta.
Fuera..... 1'25 ¢
Número suelto..... 0'05 ¢

Anuncios y comunicados á precios convencionales.

PAGO ANTICIPADO.



LA SEÑORA

D.ª Paula Pérez Yagüe
Castrobeza

Falleció en Segovia el 5 de Mayo de 1898,

después de recibir los Santos Sacramentos
y la bendición apostólica.

R. I. P.

Su desconsolado esposo D. Faustino de Torres Pastor; sus hermanos D. Florencio, don Pedro, D.ª Juana y D.ª Margarita; hermanos políticos D.ª Jacoba González Vereruyse y D. Ricardo Gasque; sobrino, primos, demás parientes y testamentarios,

Ruegan á sus amigos se sirvan encomendar á Dios en sus oraciones el alma de la finada, en lo que recibirán distinguido favor.

Para dar cabida al hermoso discurso pronunciado en el Congreso por el Sr. Salmerón, que esperamos verán con gusto los lectores de LA DEMOCRACIA, retiramos originales que estaban preparados, los cuales se publicarán en números sucesivos.

DISCURSO DEL SEÑOR SALMERÓN

Pronunciado en la Sesión del 3 de Mayo.

Señores Diputados: No podía haber ciertamente quien pensara que un país que, aun cuando no haya alcanzado todavía las condiciones de una gran potencia, tiene muchos elementos fundamentales en su territorio, en su población, en su raza y en su tradición, para pesar en los destinos del mundo, pudiera estar regido por toda una sucesión de Gobiernos en un cuarto de siglo, que lo llevaran á un trance tan siniestro, tan luctuoso para el país, de condiciones tan desdichadas para la exhibición de sus fuerzas materiales, como aquel que trágicamente se ha desenvuelto frente á Cavite.

No debía necesitar ciertamente el Gobierno que se le requiriese por ningún Diputado de la nación para que expusiera las circunstancias de la catástrofe; el Gobierno espontáneamente debía haberse apresurado á demostrar por qué el combate se ha desarrollado en las condiciones en que lo ha sido; por qué razón, limitándose á aquello que el señor Presidente del Consejo decía, nos hemos encontrado con una flotilla de insignificantes barcos, los unos de madera casi carcomida, como que databan del año 1868; los otros de hierro sin protección alguna, frente á una flota de fuerza y de resistencia, de la flota enemiga; por qué razón ha podido llegar á España la noticia del desastre en condiciones que pudiéramos decir que no ha estado lo trágico exento de su parte cómica, puesto que se anuncia cuasi en la hora misma en que el desastre se realizara que no había de tardar el tiempo en que luciera el sol espléndido de la victoria.

Esas condiciones pareceme á mí, profano en estas materias, que apenas si puedo tener de ellas otro conocimiento que aquel que me inspira el ansia y el afán de conocer los medios con que cuenta mi Patria para evitar que se la ponga en trance de muerte, porque tal es la situación que corremos, esas condiciones con que la Naturaleza dotara á

nuestra Patria y aquellas otras que nos transmitieron las generaciones de heróicos ascendientes, pareceme á mí que de tal modo se han desenvuelto, que ni aun ese rudimentario saber que en pueblos más afortunados que el nuestro adquieren los muchachos en las escuelas de primeras letras, ha sido demostrado por todas las series de Gobiernos que se han sucedido desde aquella siniestra hora en que se interrumpió el curso de nuestra historia nacional por la sublevación de un soldado rebelde en Sagunto. (*Muestras de aprobación en la minoría republicana.*—*Otros señores Diputados:* (Muy mal, muy mal.) Eso tocará decirlo al país, si bien ó si mal, porque él es en definitiva el árbitro de sus propios destinos, y no lo sois los que, queriendo ser sus gestores, habéis traído á la Patria española á este trance de verdadera vergüenza; habéis dejado desmanteladas sus fortalezas, sin más cañones que aquellos que pudieran servir para hacer salvas; no habéis cuidado de arreglar posiciones como las de la bahía de Manila, y habéis malgastado de tal manera los recursos de este pueblo exhausto y empobrecido, que no tenemos hoy medios de poner resistencia al extranjero.

Pero todo se andará; vamos á los hechos y no precipitemos la hora de las consideraciones, que ya llegaron aquellos fatídicos anuncios de una dictadura de impotencia, inspirada en el genio de Loyola y ejercida por los que no tienen fé en el porvenir ni soluciones para el presente. (*Aplausos en la minoría republicana.*—*Protestas en la mayoría.*) Esto es una verdad, y los hechos en definitiva se irán ya demostrando.

Yo quería, señores Diputados, que el Gobierno me dijese en qué condiciones están aquellas partes de la costa que limitan las dos bocas de entrada á la bahía de Manila, y que con la isla del Corregidor vienen á dotarla de elementos de tal naturaleza, que hubiera bastado con tener una mediana previsión, un mediano cuidado de lo que es la baía, de lo que aquello representa para nuestro dominio en Filipinas, de lo que reclama para la defensa de aquella parte de Patria, porque quizá sea lo que haya de venir á quedar de nuestro imperio colonial, codiciado por todas las naciones, desde aquellas que venden su protección, más que por relaciones de vida nacional por relaciones de vínculos dinásticos, hasta aquellas otras que no pondrán reparo en apoderarse de lo que puedan, como lo hacen siempre en las horas terribles de angustia, teniendo una de ellas, á la hora presente, puesta su planta en el peñón de Gibraltar. Yo reclamaba eso, yo deseaba que si no quería tomarse la molestia de decirlo el Sr. Presidente del Consejo de Ministros, se dijera por aquel que tiene el ineludible deber de decirlo, que en este caso es el Sr. Ministro de la Guerra, si había alguna fortificación en Punta Naisig.

Si las había para hacer difícil, sino imposible, el paso por la Boca chica en la isla del Corregidor; si las había en el Porto Caballo y en el de Retinga. Yo necesitaba saber eso, necesitaba saberlo el país.

¿Hay allí fortalezas? ¿Hay allí emplazados cañones? Allí donde es tan difícil impedir el paso de cualquier barco, ¿tiene España los elementos de defensa que estaban pidiendo las condiciones del terreno?

Se ha dicho, señores Diputados, en forma que, al propio tiempo que abatía el ánimo, hacía sentir el sonrojo en la mejilla, que aprovechando la oscuridad de la noche hubo la flota norteamericana de atravesar el canal y penetrar en la bahía.

¿Es que son tales las condiciones de esta misera tierra de España, que no sabemos poner reflectores con los cuales se hubiera podido iluminarla durante la noche para no ser sorprendidos en la madrugada? ¿Es, señores Diputados, que en las condiciones que

ofrecen esos dos canales, no se hubiera podido poner: primero, una línea de torpedos, con los cuales hubiéramos podido hacer, evocando la santidad de nuestro derecho, lo que con torpe infamia nos imputaron que hicimos con el *Maine*?

¿Es que no habría podido todavía reforzarse esa línea de torpedos con que hubiéramos hecho explotar las naves que han echado á pique á las nuestras con una segunda línea de torpederos?

¿Es que no los tenemos? ¿O es, y contésté á esto quien deba, y es de suponer que puede contestar quien debe, que no se ha ocurrido mandarlos cuando los había, que estaban varados en nuestros arsenales?

¿Le parece al Sr. Presidente del Consejo, le parece al Gobierno y á la Cámara, y por encima de todos nosotros le parecerá al país cuando en esto repare, que no se pone de relieve una situación de tal naturaleza que ha de decir á las gentes cómo durante un cuarto de siglo, habiéndose sucedido Gobiernos diferentes, se ha encontrado la bahía de Manila en esas condiciones? Aquellos que todo lo atribuyen á lo maravilloso podrán decir: ¿Qué hado siniestro es el que preside los destinos de España! Y aquellos que pretenden que las cosas sucedan, ora por leyes indefectibles de la Naturaleza, ora por determinaciones de la vida del espíritu, ya individual ya colectivo, habrán de decir, como digo yo: ¿Qué triste condición la de la ineptitud de esos Gobiernos que se han engendrado en el seno del régimen que impera en España. Porque sólo así, señores Diputados, imputándolo al régimen, atribuyéndolo al medio, es como yo puedo imaginar que á hombres de las aptitudes naturales del Sr. Sagasta, á hombres de su larga experiencia política, á hombres de saber, y de saber amplísimo, de quienes yo he tenido con frecuencia que aprender, habiéndolo tenido el honor de ocupar al par juntos las aulas, no se les hubiera ocurrido proveer á esas necesidades. Y no digo lo mismo de otros que no tengo el honor de conocerles; pero tratándose de españoles, de hombres que ocupan un puesto en la gobernación del Estado en situación tan grave como la presente, no puedo imaginar que ellos no tuvieran las condiciones adecuadas para reconocer esas exigencias ni la voluntad decisiva de prestarse á satisfacerlas.

Los hombres, señores Diputados, obran más por el conjunto de condiciones que los rodean, de donde vienen los estímulos para la acción, los impulsos para la voluntad, que por los propios, libres, espontáneos resortes. Y se concibe bien que en estas condiciones hayáis de estar más atentos que á eso que reclama la exigencia de la vida nacional, á lo que para vosotros todos pide y demanda la subsistencia de las instituciones, que no cuentan con base positiva, inquebrantable y firme en el espíritu y en la conciencia del país. (*Rumores.*)

Sobre eso todavía hay, señores Diputados, esta condición á la cual cree el Sr. Presidente del Consejo de Ministros que todo se debe: la inferioridad de nuestra pobre, de nuestra humildísima flota. ¿Sabe el Sr. Presidente del Consejo de Ministros en qué condiciones se hallaba la flota que tejíamos en el Archipiélago filipino? ¿Sabe el Sr. Presidente del Consejo de Ministros desde cuándo no se han enviado barcos allí hasta que fueron el *Isla de Luzón* y el *Isla de Cuba*? ¿Sabe el Sr. Presidente del Consejo de Ministros cuáles son las condiciones de todos esos barcos? Señores Diputados, porque ya pasó, y á título de que con ello se consagra lo que viene á representar el producto de todo este régimen de la Restauración, yo tengo el deber de decir, porque así surge de los hechos, que ha sido menor la diferencia que ha habido entre las lantacas de que disponían los insurrectos de Filipinas y nuestros modernos cañones, entre aquellas informes es-

copetas y nuestros Mauser, que entre los medios de que ha dispuesto la armada norteamericana y aquellos de que disponía la escuadra española.

Y cuando en esas condiciones se ha estado, ¿no hay lugar á decir que se derivan de estos hechos tremendas, inmediatas, precisas, concretas responsabilidades? ¿No ha de decir el país, por encima de lo que puedan expresar vuestros convencionalismos, que si aquí no se hubiera verificado en una serie afrentosa esta sucesión de turnos de poder de los partidos monárquicos; si aquí, en vez de venir á título de una mera influencia convencional determinada por la Corona hubiesen venido los Diputados elegidos por el voto libre del país, por la imposición de sus necesidades, por los dictados de su propia conciencia, no os habiérais hecho, vosotros los liberales, como torpemente os habéis hecho, solidarios de las inercias, de las torpezas, de los abandonos de intereses nacionales cometidos por el partido conservador?

Esa solidaridad siniestra en la cual habéis vivido, reclamada por las conveniencias del régimen, aun cuando de todo punto contraria á la sinceridad que todos los partidos deben á la voluntad del país, esa ha sido precisamente la causa de que se haya sucedido en ese banco los Gobiernos, amparando y cubriendo los unos las culpas de los otros, ¿qué digo culpas?, los delitos de lesa nación por unos y otros cometidos. ¿Cómo es posible en la hora presente no traer á la memoria aquel debate que tuvo el honor de promover, como tuvo el honor de tomar otras iniciativas, un digno miembro del partido liberal, aquel debate en que el Sr. Maura, discutiendo la situación de nuestra marina con relación al presupuesto extraordinario, hubo de resumir todo su pensamiento en esta soberana frase: ¿dónde han ido á parar esos centenares de millones? ¿Han ido al fondo del mar? No; al fondo del mar no habrían podido ir, porque desde el fondo del mar habrían surgido bajo la forma de barcos para defender los derechos de la Patria. ¿Y qué resultado positivo podía tener aquel debate en que unos y otros os amparabais en vuestra antipatriótica protección, teniendo todos que aceptar las siniestras consecuencias de esa criminal solidaridad?

Y hay más; y no vayáis á creer que por referirme á un muerto, y muerto trágicamente, yo tenga el propósito de remover cenizas, sino en aquello que me imponga la exigencia de un deber sagrado: todavía viene á las mientes el recuerdo del amplio debate que para honra del partido republicano, sin ejemplo en nuestros fastos parlamentarios, sostuvimos aquí discutiendo el presupuesto de 1893, y merced á nuestra actitud y á nuestra firme, inequívoca resolución, al lado de aquella humillante, depresiva situación á que el partido liberal se redujo para facilitarle el poder al partido conservador, hubo un marino que habrá de demostrar sus condiciones de bizarría como aquí supo demostrar las de legislador y patriota, el Sr. Díaz Moreu, á quien desde aquí saludo, deseando que con sus compañeros pueda compensar los desastres de la bahía de Manila, que tuvo el valor, el civismo de discutir contra el ministro de su partido, demostrando que nuestra armada estaba en condiciones desfavorables. El llegó á decirnos lo que de entonces acá resulta una profecía, que el mejor, á la sazón, de nuestros barcos, el *Pelayo*, no estaría en condiciones en muchísimo tiempo de ir á defender los intereses de España; y todavía no puede, á la hora presente, ir el *Pelayo* ni puede compartir los riesgos y acaso aspirar á las glorias de sus infelices compañeros, porque todavía no está pronto para poder prestar ese servicio en la armada nacional.

Y eso lo discutía el año 1893 el Sr. Díaz Moreu. ¿Cuál fué la impresión que produjo? Lo debéis recordar los que á aquel Parlamento pertenecierais y los que sin pertenecer á él os interesarais por estos problemas que tan hondamente afectan á la Patria. Fué tan profunda la impresión que aquel debate produjo, que hubo de nombrarse una Comisión parlamentaria para que se abriese una información á fin de que se conociera cuál era el estado real y positivo de la marina española; y alguien, que á título, primero de tutor, de ejecutor más tarde, de la Restauración, creyendo que en él se asumían todos los honores, como todo el poder efectivo de España, quiso tener esa presidencia y el Parlamento se la concedió, y á los pocos días tuvo la presidencia del Gobierno y se refundió la representación de aquella Comisión parlamentaria con la del poder efectivo del país. ¿Qué hizo, y con él el partido conservador, para sacar á la marina española de aquella condición triste en la cual se encontraba? ¿Qué hizo? Lo que ha pasado en la bahía de Manila lo demuestra. Ahí resulta una responsabilidad bien concreta. Ya podéis apercibirlos para esculpirlo en esas lápidas. Yo no os pido más sino que cuando eso hagáis, pongáis á su lado el nombre de Luis Cadarso. Con juntar al lado de ese nombre este otro que sig-

nificará la enérgica protesta de la Patria, podréis ofrecer en esos mármoles imperecederos el vivo testimonio de lo que hizo el jefe del partido conservador por los intereses del país.

En la situación, en la cual heredásteis vosotros el poder, el partido liberal, ¿cuál habría tenido que ser vuestro primer deber, ineludible para con el país, para con vuestra representación, identificándoos en eso con lo que es la esencia de este régimen representativo, si no ha de ser convencionalismo repugnante y abominable; cuál había debido ser si no la de determinar precisa, concretamente, á la faz del país, en qué condiciones recibíais aquella triste, tristísima herencia? Eso era, no sólo lo que dictaba vuestra conveniencia sobre la cual hubiérais podido pasar, sino que eso era también lo que os imponía el patriotismo, que no habéis podido olvidar sin faltar al cumplimiento de vuestro primordial deber. Y si vosotros hubiérais hecho eso, definida vuestra responsabilidad, determinada la órbita de vuestra acción, como determinada también precisa, solemnemente la del partido conservador, y su consiguiente responsabilidad, podríais decir en muchas cosas: «Yo en eso no he puesto mis manos; he tenido la pena, la amargura de recibir esa triste herencia; pero eso es responsabilidad del partido conservador.» Y al definirse esa responsabilidad, sabría el país que cuando llegue la hora, si España, desgraciadamente, llegase á ser el pueblo de beatos resignados, que como ideal ponderara el Sr. Silvela, hubiera de venir á sucederos ese partido en el poder, pudiera el país decir: eso, jamás, porque ellos han sido la causa de mi ruina, del quebranto de mi territorio y de haber puesto á España en un trance en que, á pesar del heroísmo no sé si se salvan todas las exigencias del honor.

Porque para defender el honor no basta ser héroe; es necesario tener inteligencia y aptitud cuando se rigen los destinos de un país; ser héroe lo puede ser un simple soldado; ser hombre de inteligencia y de aptitud para manejar las fuerzas nacionales, exige algo que se aproxime á un Moltke, y no sé si vosotros lo tenéis con las condiciones de vuestro Ministro de la Guerra.

Y contra vosotros concretamente, yo que procuro ser un hombre que sólo se inspira en motivos de justicia, pero me tengo por muy modesto en el alcance de mi inteligencia (*Rumores*), nada más lejos de mi ánimo que aparecer con cosa que se parezca á ese vicio transmitido y heredado por el partido conservador; yo no tengo semejante presunción, confío poco en mis propias personales fuerzas; pero hay una cosa en la cual lo fío todo, y es en que no tengo absolutamente ningún interés preconcebido ni de partido, ni de persona, y por lo mismo procuro ver las cosas rectamente: y aun cuando en la relación á que el sublime dicho se refiere, yo no puedo compartir las condiciones, soy de los que creen que así como el Evangelio dice: «Los puros de corazón son los que únicamente verán á Dios», yo digo: los que estén exentos de todo motivo impuro, son los que únicamente podrán contemplar de faz á faz la verdad y servir de fieles órganos á la justicia en la tierra.

Pues bien; siendo en esto justo por lo que se refiere al desastre que todos lamentamos, yo no hallo de vuestra parte más que esta responsabilidad y sus derivadas; es á saber: el que haciendo ya largo tiempo que estaba la flota norteamericana en Hong-Kong, vosotros no os hayáis preparado y apercibido para impedir que penetrara en la bahía de Manila, y no hayáis procurado aprovechar las condiciones naturales inexpugnables de la entrada de aquella bahía para hacer que hubiera explotado antes de traspasar el sagrado recinto de aquellas aguas españolas, y que no hubiérais hecho también que hubiese podido ir allí un acorazado, con el cual acaso habríamos hecho el pacto con la victoria de que yo os hablaba en días pasados.

Y he de recordar que mientras aquellos millones se fueron, como decía el Sr. Maura, á donde no se han convertido en naves para la defensa de la Patria, vosotros, á lo que parece, y yo os requiero á que lo declaréis á la faz del país, cuando tantos millones se han gastado, por economizar mil libras esterlinas no habéis adquirido un crucero, cuyas balas acaso sean en parte las que han destrozado nuestros barcos.

Como, señores Diputados, en punto á estos datos de que tan avaro se muestra el Sr. Presidente del Consejo de Ministros llegan á unos y otros de los Diputados de esta Cámara noticias, referencias que importa conocer al país, y no habéis de creer, porque nos injuriaríais indignamente, que nosotros evocamos aquí sólo para comunicarlos en capítulos de acusación, así como yo conozco ciertos datos hay otros señores Diputados que los conocen en lo que á este grave problema se refiere; el señor Llorens los tiene concretos sobre este punto (*El señor Llorens: Pido la palabra*), y datos que importa tam-

bién conocer al país los tiene el Sr. Canalejas; y yo les requiero para que, cumpliendo el deber que el patriotismo les impone, se apresuren á manifestarlos noble y patrióticamente ante esta Cámara, para que el país conozca cuáles son las condiciones en que se ha venido desenvolviendo el poder, ejercido, ora por los conservadores, ora por los liberales. (*El Sr. Canalejas: Pido la palabra.*)

Yo no quiero, señores Diputados, en este instante, decir una sola palabra que pueda referirse á aquella situación que acaso se está preparando en la hora presente en Filipinas, por lo que se refiere, no ya á los rescoldos, á las ascuas encendidas que allí la insurrección dejara; pero yo anuncio que eso habrá de ser otro de nuestros temas de amplio debate, porque quizás de él pudiera resultar que aquello que, para su honor y en cumplimiento de un deber de patriotismo hubiera podido intentar el partido liberal, por las ineluctables condiciones del régimen que impera no han podido realizarse. No voy á tratarlo ahora; pero aquí tiene el mal su raíz, y ojalá que no sea de tan dañosos frutos el árbol que de esa raíz brote, que no tengamos que lamentar allá en el extremo Oriente males tremendos como los que en el golfo de Méjico nos amagan.

Pues bien, señores; con ser tan grave la situación presente, yo no soy de los que desesperan del destino de mi país; yo soy de los que creen que, puesta España en condiciones en que espontáneamente se desenvuelva, puede del fondo de este conflicto resurgir una nueva, una digna, una noble, una gloriosa España que mantenga este organismo en la raza latina, no con ideales caducos, que ya no pueden reverdecer, sino con los ideales nuevos, con el concepto del destino que en la historia de la humanidad ha de estarnos reservado. Pero yo pienso que si no se la pone en esas condiciones para que vengan hombres nuevos á gobernarla y dirigirla; si éstos caducos, sandios, porque carecen de la sal de la idea, convencionalismos, siguen rigiendo é imperando; si pagamos tributo á estas exigencias de instituciones y poderes extranacionales, nosotros haremos imposible por mucho tiempo que España se reconstituya y se redima; y como cuando los pueblos se inspiran en un ideal y sienten viva é íntima la exigencia de la dignidad, esos pueblos pueden resurgir del fondo de sus más tristes y paurosos conflictos, como le ha pasado á nuestra hermana Francia, yo hago votos porque lo que constituye obstáculo para que esa resurrección se produzca, eso desaparezca, y puedan venir aquí días espléndidos en que España sea dueña y árbitra de sus destinos, sin que rinda pleito-homenaje á poderes que no han sido engendrados en las entrañas de la Patria.

No sé si puedo en el caso presente, hacerme ilusiones: no me las quiero hacer: de muy muchacho protestaba contra todo romanticismo idealista; de hombre maduro he pensado que ni en el orden de la ciencia, ni en la relación del derecho ni de la vida moral, ni conjuntamente en el gobierno de los pueblos, se puede ver más que por los datos y por las condiciones que la realidad impone, aun cuando interpretada y enaltecida por el poder intelecto en la forma de las ideas.

Pero tomando estas ideas en su base positiva, es de todo punto indispensable que España sienta, si no encuentra que es para ella, y permitidme la frase anticuada, como la túnica de Eraso, esto de las instituciones, que constriñen su organismo y quebrantan su fuerza y deprimen sus alientos; y desde eso, que se deriva del orden ético y que se traduce en lo más material á la mecánica de la vida, es bueno que el pueblo español repare si sobre esas imposiciones del régimen no vale también considerar que con los 240 millones, sin contar intereses, que se han pagado de más á la representación mayestática del poder en España, lo que se paga al majestuoso, positivamente majestuoso poder, de la vecina República de Francia, habríamos podido tener... (*Rumores y protestas.*) Es un hecho: habríamos podido tener cinco grandes acorazados y quince barcos más de combate, con los cuales el sol esplendente que el Sr. Ministro de Marina nos anunciaba, luciría ya á la hora presente en España. (*El Sr. Domínguez Pascual pronuncia palabras que no se perciben.*) Lo discutiremos todo: el pueblo español sabrá que ha pagado tan caro un servicio que á trance tal y tan ignominioso nos ha llevado. (*Aplausos en la minoría republicana.*)

Concluyo, señores Diputados. Aquí sólo es chico lo que á lo oficial se refiere ó de lo oficial se deriva; aquí hay algo que es grande; eso grande es la Patria española: sólo son sus órganos los que sean más capaces de elevarse á la altura que la situación demande y requiera; sus mejores servidores, aquellos que cñiendo espada sepan mejor servir á la Patria arrojando los obstáculos que á su libre y majestuoso desenvolvimiento se opongan. (*Aplausos en la minoría republicana.*)

POR LA PATRIA

Para contribuir á la suscripción nacional para el fomento de nuestra marina de guerra, se verificó en Villacastín, en la noche del día 3 del actual, una función teatral, por la sociedad «La Amistad» de dicha villa, que ha dado excelentes resultados, si se tiene en cuenta la escasez de recursos con que en esta época se halla el vecindario.

Seguros estamos de que hubo muchos que, haciendo el sacrificio de cuanto en metálico poseían, pudieron apenas pagar sus localidades, y, sin embargo, así lo hicieron, para no desmentir su patriotismo y el interés que en estas circunstancias tienen por que la bandera española trene vencedora al término de la guerra á que nos ha provocado la avaricia de una nación que sólo atenciones nos debe.

Dicha villa dispone de un teatro que hará unas doscientas cincuenta localidades, y el producto líquido que en épocas normales se puede sacar de una función, dado el poco precio que en esos pueblos se puede fijar á los billetes, es de 75 á 80 pesetas, pero en la noche del día 3, el producto ha ascendido á doscientas ochenta y cuatro pesetas, veinticinco céntimos, pues hubo muchos que pagaron más del cuádruple del valor de los billetes y además, varios socios, regalaron objetos que á módico precio se rifaron después de terminada la función, con lo cual se consiguió la recaudación de la citada cantidad.

Merecen plácemes todos los vecinos de dicha villa y los socios de la «Amistad», pero muy especialmente los aficionados que tomaron parte en la representación y que desempeñaron á la perfección el difícil drama en tres actos *La Pasionaria*, en cuya ejecución se distinguieron las Sras. D.^{as} Mónica Gordo de Martínez y D.^a Anastasia Bravo de Mañas; la Srta. D.^a Baldomera González y la niña Irene Sastre. Del sexo feo citaremos á los Sres. Redondo, Fernández (D. Francisco y D. José), Sres. Mañas y Rodríguez Blanco.

Terminó la función cantando el coro general la *Marcha de Cádiz*, y el entusiasmo fué delirante al aparecer en el escenario el teniente de la Reserva Sr. Maroto, con la bandera Española, dando vivas al Ejército, á la Marina y á la Patria. La señorita Alonso cantó unas malagueñas alusivas á los yanquis, que fueron frenéticamente aplaudidas.

Nuestra enhorabuena á la Junta directiva por el buen resultado obtenido de esta función patriótica y por el buen gusto con que supo adornar el salón del teatro, que no podía estar mejor, dados los pocos recursos con que se cuenta en localidades tan pequeñas.

Miscelánea

Para mañana, jueves, está señalada ante esta Audiencia de lo Criminal la vista de la causa instruida contra D. José Sanz Ortega, Director del colegio tradicionalista *El Amigo del Pueblo*, por el supuesto delito de *lesa magestad*, cometido con ocasión de un suelto publicado en este periódico y en el cual suelto parece ser que se daba cuenta del concierto, por *El Amigo del Pueblo* calificado de profano, celebrado en San Francisco el Grande de Madrid, al cual asistieron la Regente y sus hijos, haciéndose, con tal motivo, apreciaciones sobre las virtudes, piedad y acendrado catolicismo de Doña Cristina.

Sub *judice* el asunto, nos limitaremos á hacer ligerísimas observaciones respecto de él.

Es una circunstancia, que importa tener presente, la de que el hecho que dió origen al suelto denunciado había sido con anterioridad referido y comentado por la prensa de Madrid y duramente censurado por *El Nacional*, llegando *La Semana Católica* á anunciar como probable una Misa de desagravios, la cual, según noticias, llegó á verificarse.

Así las cosas, nada extraño es que nosotros nos permitamos hacer la siguiente pregunta:

¿Es posible que hechos que en Madrid pasan por lícitos (y como tales hay que juzgarles, puesto que no han dado lugar allí á proceso alguno) se consideren delitos en Segovia?

Si, por otra parte, se tiene en cuenta que respecto á los delitos políticos, en cuya clase incluimos el supuesto de lesa magestad de que se trata, hay siempre y no puede menos de haber cierta... llamémosla tolerancia, confiamos en que el Sr. Sanz y Ortega obtendrá completa absolución del delito que se le imputa, tanto más, cuanto que, al comentar el hecho, no se propuso inferir, seguros estamos de ello, la más leve ofensa á la dama que rige los destinos de la Nación.

Suponemos que la vista estará concurrida y, si nuestras ocupaciones nos lo permiten, no faltaremos á ella.

¿Que no tenemos dinero?

¡INFELICES!

Veán, veán las siguientes líneas:

CASA REAL

	PESETAS.
Dotación de S. M. el Rey.....	7.000.000
Id. de S. A. R. la Princesa de Asturias.....	500.000
Id. de S. A. la Infanta D. ^a María Teresa Isabel.....	150.000
Id. de S. A. la Infanta D. ^a María Isabel.....	250.000
Id. de S. A. la Infanta D. ^a María de la Paz Juana.....	150.000
Id. de S. A. la Infanta D. ^a María Eulalia.....	150.000
Id. de S. M. la Reina D. ^a Isabel.....	750.000
Id. de S. M. el Rey D. Francisco de Asís.....	300.000

TOTAL..... 9.250.000

Estamos conformes con el cardenal Sancha en que la virtuosa Reina Regente nada cobra del Estado; y, sin embargo, ha dado un millón de pesetas para la guerra.

(De La Tralla, de Bilbao.)

Nos dicen de Santiuste de San Juan Bautista que en la noche del día 6 se produjo una algarada con motivo de la saca de trigo para un pueblo limítrofe, á la cual se opusieron la mayoría de los vecinos con la razón del garrote, siendo acompañados de sus mujeres é hijos, armadas aquéllas con tijeras y cuchillos y todos dando desahoradas voces y gritando á voz en cuello: ¡Viva el Ejército ¡vivan los soldados españoles!

Parece ser que dió ocasión á la algarada el hecho de que algún tenedor de trigo se dejó pedir á veinte pesetas por fanega y el de haberse negado á venderlo á algún pobre que iba con el dinero en la mano, ahorrado quizás á fuerza de privaciones y de sacrificios.

No podemos menos de reprobar hechos de tal naturaleza, cualquiera sea la población donde tengan lugar, porque con la violencia nada ó muy poco suele conseguirse en esta clase de asuntos.

Mal hace el rico que, abusando de la situación, quiere explotar de una manera inicua al pobre, obligándole á pagar á mayor precio del corriente en el mercado los artículos de primera necesidad; pero el pobre no debe olvidar tampoco que el trigo es una mercancía como otra cualquiera, sujeto su precio á la ley económica de la oferta y la demanda.

Pretender el rico mayor precio del corriente en el mercado por su trigo, es una iniquidad; pero pretender el pobre que los tenedores de trigo le den esta mercancía á menor precio del corriente en el mercado, es una exigencia á la cual pocos estarán dispuestos á ceder.

Según anuncio, que hemos visto fijado en las esquinas, los Sres. Lambas y Galicia se proponen cocer desde hoy 300 hogazas, ó más si fueren necesarias, para surtir de pan á las clases menesterosas, al precio de 68 céntimos de peseta hogaza de 1725 gramos.

Suponemos que el pan que se proponen elaborar los Sres. Lambas y Galicia es de 2.^a, ó de lo que llamamos moreno, en cuyo caso la generosidad de indicados señores para con el público es menos de lo que parece á primera vista y menos de lo que en los carteles de anuncio se indica.

Esa clase de pan se vende hoy por los panaderos establecidos á 70 céntimos, pagando éstos tres por el vendaje de cada hogaza, gasto que no se imponen los Sres. Lambas y Galicia, si, como se dice de público, aunque no lo creemos, de la venta del pan que han de elaborar se encargará á los dependientes del Ayuntamiento.

Bajo los supuestos hechos, resulta que los señores Lambas y Galicia, no solamente no benefician al público en dos céntimos por hogaza, sino que le perjudican en uno, puesto que los demás panaderos abonar tres céntimos por el vendaje y, si esto se hiciera por dependientes del Ayuntamiento, esos tres céntimos cederían en beneficio del consumidor.

Hay espejismos que á primera vista deslumbran; pero que, mirados con reflexión, hacen reír.

¡Ah! se me olvidaba indicar que los Sres. Lambas y Galicia no darán una hogaza fiada; con lo cual excusado es decir que no se proponen aliviar la situación de la clase menesterosa.

Las cosas claras: al pan, pan; y al vino, vino.

Con la preciosa comedia de Jorge Ohnet, *Felipe Derblay*, debutó el sábado último en el teatro Miñón la notable compañía dramática que dirige el distinguido primer actor D. José González.

En noches sucesivas y con regulares entradas, ha representado dicho cuadro dramático—uno de

los mejores que hemos tenido en Segovia — las obras *De mala raza*, *El Regimiento de Lupión* y *Los trapos de cristianar*, cosechando en ellas justísimos aplausos las Sras. Parejo, Vázquez de González, Echevarría y Castellanos, así como los señores González, Navarro, Serrano, Augusto, Estrella, Campos y Borda.

La ingeniosa obra de Parellada *El Regimiento de Lupión*, obtuvo un éxito merecido, y seguramente volverá á repetirse.

Enviamos á tan excelente compañía nuestro imparcial aplauso, y aconsejamos al público segoviano concorra al teatro Miñón, en la seguridad de que ha de agradecerlos el consejo.

Por bando publicado en fecha 9 de los corrientes, ha sido declarada la provincia de Segovia en estado de guerra.

Como comprenderán los habituales lectores de LA DEMOCRACIA, este estado excepcional, aun cuando no lleve consigo la suspensión de las garantías constitucionales, nos obliga á ser un poco más prudentes, si cabe, que de ordinario, por si acaso van mal dadas.

El día 5 de los corrientes falleció, víctima de corta pero traidora enfermedad, la Sra. D.^a Paula Pérez Yagüe, esposa de D. Faustino Torres Pastor, distinguido Abogado y redactor de LA DEMOCRACIA.

Deja tan sensible pérdida un vacío imposible de llenar en el corazón del amante esposo y un agradable recuerdo en cuantas personas tuvieron la dicha de tratar en vida á la finada.

Desde las columnas de LA DEMOCRACIA enviamos nuestro más sentido pésame al atribulado esposo y á los hermanos de la finada, asociándonos de todo corazón al dolor que en estos momentos embarga el de todos ellos.

También ha fallecido en Aragoneses el día 28 de Abril último, á los cincuenta y ocho años de edad, la Sra. D.^a Teresa Gómez Sastre, dejando en el mayor desconsuelo á su esposo D. Lucas de Nicolás é hija D.^a Juliana, emparentados con el Director de LA DEMOCRACIA.

A esposo é hija de la difunta enviamos nuestro más sentido pésame, asociándonos de todo corazón á su justo dolor.

La producción de trigo en los países y años que á continuación se expresan, ha sido en quintales métricos:

	1888	1891	1894	1896
Francia.....	73.886.000	58.108.000	90.543.000	89.216.000
Rusia y Polonia.....	86.332.000	47.720.000	103.463.000	78.336.000
Hongría.....	36.087.000	"	43.753.000	38.080.000
Italia.....	27.489.000	"	"	36.537.000
Alemania.....	26.287.000	"	"	27.200.000
Inglaterra.....	20.282.000	"	"	15.232.000
España.....	18.703.000	20.831.000	"	19.584.000
Portugal.....	1.871.000	"	"	1.593.000
Estados Unidos.....	12.847.000	"	"	15.328.000
Canadá.....	8.979.000	"	"	10.880.000
República Argentina.....	6.538.000	"	"	15.232.000
India.....	72.004.000	"	"	48.307.000
En Argeña el término medio en los 9 años ha sido de 6.000.000 de quintales métricos, en Túnez de 2.000.000 y en Egipto cerca de 3.000.000.				
Como se ve, España ocupa el séptimo lugar entre las naciones de Europa productoras de trigo.				
El total general de quintales métricos de trigo producidos en el mundo ha sido de 612.205.000 en 1888 y de 631.802.000 en 1896.				
El año de más producción fué 1894, con 690.377.000 y el de menos 1889, con 585.350.000: la cosecha media anual de 1888 á 1896 ha sido de 641.262.000.				

SEGOVIA

Imp. del Sucesor de Alba, Plaza de Alfonso XII, 14 y Plaza Mayor, 28.

SECCION DE ANUNCIOS

LA DEMOCRACIA

ORGANO DE LA FUSION REPUBLICANA

SE PUBLICA LOS MIÉRCOLES

REDACCION:

CALLE DEL PUENTE DE LA MUERTE Y LA VIDA, 22, 2.º

ADMINISTRACION:

CALLE DE COLÓN (ANTES ANCHA), NÚM. 7, 2.º

PRECIOS DE SUSCRIPCION:

En la capital, trimestre.	1'00 Peseta.
Fuera.	1'25 »
Número suelto.	0'05 »

ANUNCIOS Y COMUNICADOS A PRECIOS CONVENCIONALES.
PAGO ANTICIPADO.

LA URBANA

Compañía anónima de seguros contra incendios y sobre la vida humana

FUNDADA EN 1838.

Es la más antigua de las Compañías que operan en España y la primera que introdujo los seguros á prima fija.

FONDOS EN GARANTÍA

175 millones de pesetas.

Domicilio social:

Rue le Peletier, 8 y 10, París.

Representación general en España:

10, Puerta del Sol.—Preciados, 1.

MADRID.

Director en la provincia de Segovia:

Don Leandro de Orduña, Corpus, 13, 2.º

CARLOS PRADA

REAL DEL CARMEN, 23 Y 25

Tienda de tejidos donde, á precios convenientes, se encuentra un buen surtido en géneros blancos y crudos, así como también en artículos de temporada, como son: camisetas y calzoncillos de punto, con y sin felpa; toquillas, chales, tapabocas, franetas, inglesinas, chalecos, estambres, etc.

En géneros negros lisos y labrados, y estampados de colores, buenas clases y lo más nuevo.

En panas y pantalones, sin competencia en surtido y precios.

REAL DEL CARMEN, 23 Y 25

CONFITERIA

DE MANUEL MORENO

26, JUAN BRAVO, 26

Ramilletes, tartas, bol-au-vain, yemas de todas clases, especialidad en pastelería, esmero en la conservación de frutas.

Todo trabajado en la casa, bajo la dirección de su dueño, que cuenta 57 años de práctica.

Economía sin igual en precios.

Prontitud en los encargos.

LA ESTRELLA

FÁBRICA DE HARINAS

Á CARGO DE

D. MARIANO LÓPEZ MANSO

	PRECIOS
	Pesetas.
Harina extra, la arroba.	6 50
Id. especial, id.	6 25
Id. primera corriente.	6 00
Id. marca T. P.	6 00
Id. Panadera.	5 75
Id. segunda.	5 50

Piensos.

Tercerilla, fanega.	7 00
Cabezuela de primera.	4 00
Id. de segunda.	2 50
Moyuelo.	2 00
Salvado.	1 75

Se compra trigo y algarrobas á precios corrientes.

BEBIDAS GASEOSAS

LECHE DE VACAS

Establecimiento de Antero Hernández

ZORRILLA, 91

SE SIRVE A DOMICILIO

LUIS D., SUCESOR DE SESSE

10, PLAZUELA DEL CORPUS, 10

Decorado de habitaciones, muebles artísticos y de época, salones, comedores, despachos, recibimientos, etc., etc.

Precios sumamente módicos

GRANDES TALLERES DE CONSTRUCCIÓN

32, Canonjía Nueva, 32

COMERCIO DE TEJIDOS

DE

JOSÉ R. SANTIAGO

49, Real del Carmen, 49, (frente al estanco)

Gran surtido en mantones de todas clases, toquillas, tapabocas, chalecos, géneros de punto y toda clase de artículos para la presente temporada.

49, REAL DEL CARMEN, 49

(FRENTE AL ESTANCO)

INTERESANTE

SASTRERIA MADRILEÑA

DE

CRISANTO BERROCAL

29—JUAN BRAVO—29

PAÑOS

NOVEDADES

ROPAS

HECHAS

Este establecimiento, situado antes en la misma calle de Juan Bravo, número 3, se ha trasladado al número 29 de la misma calle, lo que tengo la satisfacción de comunicar á mi numerosa clientela y al público en general.

Enemigo de anuncios pomposos y de vanidades ficticias, sólo he de decir que esta casa sirve bien, con gusto, economía y esmerada confección, garantizando sus obras,

Al anunciar mi traslado he de dar á conocer al público algunas de las muchas garantías que esta casa ofrece á los que se dignan honrarla con su compras.

¿Que cuáles son esas garantías? Lo demostraré en dos palabras: Vastos conocimientos y medios para su desenvolvimiento, y sólo con esto basta y sobra para sacrificar el lucro de tal manera, que el que visite este establecimiento saldrá por todos conceptos satisfecho, como lo pruebo á todas horas con quien tiene á bien favorecerme, y á mayor abundamiento lo prueban también algunos precios que anoto á continuación:

Trajes desde 15 á 100 pesetas.

Americanas desde 9 en adelante.

Pantalones y chalecos, desde 4 en adelante.

Pantalones de pana, hechos, desde 5'50 pesetas.

Paños de todas clases, desde 1'25 pesetas en adelante.

Especialidad en trajes de invierno, para niños, desde 7 pesetas en adelante.

Capas sin competencia, desde 17 pesetas en adelante.

Y así sucesivamente las demás prendas.

Ropa hecha muy barata.

Se confecciona toda clase de prendas.

NO CONFUNDIRSE.

29—CALLE DE JUAN BRAVO—29

LOS CRIMENES DEL CARLISMO

Folletos de propaganda. Van publicados 33: en prensa los números 34 y 35.

A 15 céntimos ejemplar.

Pidanse á D. Pedro Mayoral, Fuencarral, 119, primero, Madrid.